

**PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO DE LA
COMUNIDAD DE MADRID
CURSO 2018-2019
DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL**

- La prueba tendrá lugar el **lunes día 17 de junio de 2019**
- El número de premios convocados es **25 para toda la Comunidad de Madrid.**
- La prueba se celebrará en:

IES VIRGEN DE LA PALOMA. C/ Francos Rodríguez, 106. (METRO Francos Rodríguez)
- La prueba se desarrollará de acuerdo con el siguiente horario:
 - De 16:00 a 18:00 horas Primer ejercicio (Historia de España) y Segundo ejercicio (Primera Lengua Extranjera: inglés, francés, alemán o italiano).
 - De 18:00 a 18:30 horas..... Descanso
 - De 18:30 a 20:30 horas..... Tercer ejercicio (Redacción) y Cuarto ejercicio (Materia elegida)
- Los alumnos acudirán a las 15:15 horas con el fin de iniciar puntualmente el ejercicio, provistos del DNI, NIE o Pasaporte.
- Todos los alumnos acudirán provistos de bolígrafo o pluma de tinta azul o negra. En ningún caso se admitirán escritos con tinta de otro color o lápiz. No podrán utilizar en NINGÚN EJERCICIO diccionarios ni ningún otro material de consulta. Podrán utilizar calculadora no gráfica ni programable.
- Los alumnos que hayan elegido DISEÑO, deberán además ir provistos del siguiente:
 - material técnico: escuadra, cartabón y regla graduada, lapiceros o portaminas con minas de distintas durezas (2H, HB y 2B), sacapuntas, compás, gomas, estilógrafos o rotuladores de tinta negra de distintos grosores (0'2, 0'4 y 0'8).
 - material artístico: lapiceros de colores, rotuladores de colores de distintos grosores, cartulinas de colores, tijeras y pegamento para papel.
- Los alumnos que hayan elegido DIBUJO TÉCNICO II deberán ir provistos de escuadra y cartabón, regla milimetrada o escalímetro, compás, lápices o portaminas con minas de distinta dureza (2H, HB y 2B) sacapuntas, goma y rotuladores de tinta negra de distintos grosores (0'2, 0'4 y 0'8).
- El día 20 de junio a las 12:00 horas tendrá lugar el Acto Público de anulación del anonimato en el Salón de Actos del Servicio de Inspección Educativa de Madrid-Capital (C/ Isaac Peral, 23)
- El Acta Provisional se hará pública el **25 de junio** en la página web de la DAT-Madrid-Capital <https://www.educa2.madrid.org/web/direcciones-de-area/premios-extraordinarios1>
- **RECLAMACIONES AL ACTA CON LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES**

Los candidatos o sus representantes legales podrán reclamar por escrito contra la calificación obtenida, mediante instancia dirigida al Presidente del Tribunal N.º 1 o n.º 2 (Servicio de Inspección Educativa de Madrid-Capital) en el plazo de dos días hábiles (26 y 27 de junio).

 - Las reclamaciones serán presentadas, **PREFERENTEMENTE**, por los interesados en el Registro de la Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital (c/ Vitruvio, 2).
 - En el caso de que la reclamación se presentase en cualquiera otra de las dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el interesado, una vez cursada su reclamación, enviará una copia de la reclamación presentada, debidamente sellada y fechada, por correo electrónico, adjuntando archivo con copia escaneada, a jefatsiemc@madrid.org

Madrid a 7 de junio de 2019

D. Alfonso Villarán Adánez
Jefe Adjunto del SIE Madrid-Capital
Presidente del Tribunal n.º 1

D.ª María Luisa Paramio Bacho
Inspectora de Educación del SIE Madrid-Capital
Presidenta del Tribunal n.º 2